Dictamen ADM-CONT: 100/19
FECHA: 26/04/2019
REFERENCIA: Contrato N° 13/19
Empresa: PRINTEC S.A.

De acuerdo a la revisión del expediente dentro del proceso licitatorio para la ***"ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESIÓN"***, con **ID** N° **354381** con el fin de dar el Dictamen correspondiente al caso, y considerando: ----------

✓ Que, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Base y Condiciones los documentos de las personas físicas / jurídicas que se debe presentar para la firma de Contrato o Emisión de orden de compra cuando no haya sido presentado junto con la oferta, y no consten como activos en el SIPE son los siguientes:----------

a) *Certificado de no encontrarse en quiebras o en convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.*----------
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.*----------
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*----------
d) *En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder Suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*----------

✓ Que, teniendo en cuenta los documentos que forman parte íntegra del Contrato N° 13/19 son:----------

a) *Contrato;*----------
b) *La Carta invitación y sus Adendas o modificaciones.*----------
c) *Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.*----------
d) *Los datos cargados en el SICP;*----------
e) *La oferta del Proveedor;*----------
f) *Garantía de Cumplimiento de Contrato.*----------
g) *La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.*----------

✓ Que, la **Cláusula Siete (7)** *Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes* del contrato: *Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones*, el cual a su vez en el **Punto 2 Plan de Entrega establece:** *"El contratista entregara los bienes*

Realizado por:

Abg. Laura A. Gómez Carísimo

Verificado por:

Ing. Denise Delvalle
...ores de Contratos

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

adjudicados en un plazo no mayor a quince (15) días contados a partir del día siguiente de la entrada en vigencia del contrato".----------

✓ Que, los documentos exigidos para el pago son:

1) *Nota de Solicitud de Pago del Proveedor.*
2) *Factura a Crédito acompañada del Certificado de Cumplimiento Tributario*
3) *Nota de remisión y/o acta del recepción del Bien.*

Que, debido al Incumplimiento del plazo establecido para la entrega de bienes determinado en la Cláusula 7 (Séptima) del Contrato, por parte de la empresa **PRINTEC S.A, el Consejo de la Administración de esta Circunscripción Judicial en uso de sus atribuciones ha emitido RESOLUCION N° 83/19 en la que RESUELVEN APLICAR MULTA a la mencionada empresa.**----------

Que, según **DICTAMEN ADM –CONT N° 70/19** de fecha 15 de abril del corriente año se le ha aplicado la Cláusula punitiva prevista en el Punto 34 del Anexo B de su correspondiente Pliego de Bases y Condiciones el cual establece que: *"El valor de las multas será: 0,5 % (cero coma cinco por ciento) por cada día de atraso en la en la entrega de los bienes o prestación de servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto.*----------

El resultante de la multa por dos días de atraso Gs. 280.875 *(Guaraníes doscientos ochenta mil ochocientos setenta y cinco) fue* depositado según **Boleta N° 0286879 serie H del Banco Nacional de Fomento** a nombre del Tesoro Público- Tesorería General por el importe exacto conforme a la copia de boleta agregada a este legajo.----------

Ésta Administración de Contratos de la Corte Suprema de Justicia de Encarnación; Dictamina que: ----------

Habiendo realizado una revisión con los documentos integrantes del expediente correspondiente a la empresa **"PRINTEC S.A."** se detalla a continuación la siguiente planilla: ----------

ITEMS	FACTURA A CREDITO N°	FECHA DE LA FACTURA	MONTO	PLAZO PARA LA ENTREGA DE BIENES	FECHA DE ENTREGA DE BIENES	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE LA REMISION	INICIO DE VIGENCIA DE CONTRATO
1	001-001-0010153	14/03/19	9.500.000	15 días	15/03/19	001-001-0008061	14/03/19	08/03/2019
2	001-001-0010244	27/03/19	28.087.500	15 días	28/03/19	001-001-0008142	27/03/19	08/03/2019
		TOTAL:	37.587.500	Guaraníes treinta y siete millones quinientos ochenta y siete mil quinientos.---				

Realizado por:

Abg. Laura A. Gómez Carísimo

Verificado por:

Ing. Denise Delvalle
Administradora de Contratos

Por lo tanto, en conformidad a las actas de recepción de bienes firmados por los ámbitos correspondientes, sirvo en informar que el proceso licitatorio ha sido satisfactorio a la fecha.----------

ES DICTAMEN.

Ing. Denise Delvalle
Administración de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Realizado por:

Verificado por:

Ing. Denise Delvalle
Administradora de Contratos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Encarnación

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve siendo las 09:40hs, se reúnen el Sr. Jorge Surnyak por la el Departamento de Suministro, la Ing COM Denise Delvalle por el Departamento de Administración de Contratos, el Sr. Manuel Morel por del departamento de Control y el Sr. Lucas Boronowski por el Departamento de Informática para realizar la **Recepción Parcial** de Tóner adjudicados a la Empresa **Printec S.A.** Acto seguido se constató que el mismo reúne las especificaciones técnicas requeridas en el pliego del llamado, por lo que fue recibido el siguiente ítem:

- Tóner para impresora Ricoh 10 unidades

Con lo que se da por terminado este acto, siendo las 10:20 hs de la mañana, firmando al pie de este documento los presentes.

Ing. Denise Delvalle
Administradora de Contratos

PODER JUDICIAL
SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Jorge Manuel Surnyak M.
Auxiliar Administrativo

Manuel José Morel Brizuela
Auxiliar Judicial

José Lucas Boronowski
Asistente Administrativo

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Encarnación

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVO

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve siendo las 10:30hs, se reúnen el Sr. Orlando Ortiz por la el Departamento de Suministro, la Ing COM Denise Delvalle por el Departamento de Administración de Contratos, el Sr. Manuel Morel por del departamento de Control y el Sr. Adolfo Yanagida por el Departamento de Informática para realizar la **Recepción Definitivo** de Cinta para impresora adjudicados a la Empresa **Printec S.A.** Acto seguido se constató que el mismo reúne las especificaciones técnicas requeridas en el pliego del llamado, por lo que fue recibido el siguiente ítem:

- Cinta para impresora EPSON LQ590 350 unidades

Con lo que se da por terminado este acto, siendo las 10:45 hs de la mañana, firmando al pie de este documento los presentes.

Ing. Denise Delvalle
Administradora de Contratos

Miguel Orlando Ortiz N.
Encargado de Suministro

Manuel José Morel Brizuela
Auxiliar Judicial

PODER JUDICIAL
SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Adolfo Yanagida